



Patronat Municipal  
de Cultura, Educació,  
Infància i Joventut

JOSE ANTONIO AGUILERA GALERA (1 de 1)  
REGIDOR  
Data Signatura: 24/02/2023  
HASH: ac707b066fa06b063eeb20f0de3f4f10

# CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES INFANTILES Y JUVENILES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023





## CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2023

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

- a) El Área de Infancia y Juventud de Les Franqueses del Vallès hace pública la normativa que regirá la concesión de subvenciones para entidades del municipio censadas en el Área de Infancia y Juventud.
- b) Las subvenciones a que se refiere la normativa tienen carácter discrecional, voluntario y eventual y no generan ningún derecho de obtención de otras subvenciones en años posteriores y no se puede alegar como precedente.
- c) Las subvenciones tienen carácter único y anual.
- d) La cuantía destinada a esta convocatoria se establecerá en función de los criterios aquí descritos y de la disponibilidad presupuestaria del Patronato.
- e) La subvención otorgada a una entidad para una actividad no puede servir para subvencionar la actividad a otra entidad.

### 2. SOLICITANTES

- a) Pueden acogerse a esta convocatoria de subvenciones las entidades infantiles y juveniles censadas en el área de Infancia y Juventud.
- b) La no correcta justificación, en su caso, de la subvención otorgada en el año anterior, impedirá tramitar la solicitud del año siguiente.

### 3. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS SUSCEPTIBLES DE SUBVENCIÓN

Las entidades que deseen acogerse a esta convocatoria deberán desarrollar las actividades y programas siguiendo las líneas de actuación:

- Actividades de ocio infantil y/o juvenil con una base formativa y educadora.
- Actividades de promoción del ocio infantil y/o juvenil con implicación popular.
- Actividades vinculadas a la promoción de la convivencia, los valores, los hábitos y las habilidades; también a la creatividad y la innovación, todo ello orientado al civismo, el respeto y la tolerancia.





- Actividades de comunicación, participación e implicación en la vida sociocultural del entorno donde los niños y/o jóvenes del municipio sean protagonistas.
- Actividades de promoción y formación de niños y jóvenes.
- Actividades de promoción y formación vinculada a la actividad propia de la entidad y / o del asociacionismo en general.

#### 4. SOLICITUDES

El Área de Infancia y Juventud gestionará el proceso de recepción y resolución de subvenciones;

- Coincidiendo con la convocatoria anual concretará los modelos, el plazo, el lugar de presentación y la documentación que se deberá adjuntar (anexo 1)
- Determinará el procedimiento y la documentación necesaria para la correcta justificación (anexo 4)

#### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Área de Infancia y Juventud atendiendo: a la normativa básica del Censo; a esta normativa de subvención, los criterios básicos aquí mencionados y **ordenados por prioridad**; y también a la valoración técnica, resolverá como corresponda cada solicitud.

- a) Actuaciones de carácter sociocultural con objetivos educativos y cívicos donde los organizadores y los destinatarios sean niños y / o jóvenes que participen en condición de libre acceso.
- b) Actuaciones con objetivos educativos y cívicos dirigidas a niños y jóvenes.
- c) Actuaciones con objetivos educativos y cívicos dentro del ámbito del ocio infantil y juvenil.
- d) Actuaciones dirigidas a niños y jóvenes con objetivos educativos y cívicos donde se impliquen directamente a las familias.
- e) Actuaciones de inmersión, integración y promoción de los jóvenes hacia el tejido asociativo del municipio.
- f) Actuaciones de inmersión, integración y promoción de los jóvenes hacia las tradiciones populares y culturales.
- g) Actuaciones de inmersión, integración y promoción de los jóvenes hacia las instituciones públicas y los procesos de participación ciudadana.
- h) Actuaciones que requieran y cuenten con la implicación de otras entidades o colectivos.





- e) El carácter innovador y muy especialmente que sea una oferta no existente en el municipio.
- j) El grado de implicación de niños y jóvenes de la asociación en el programa presentado (socios participantes)
- k) El esfuerzo, la capacidad de trabajo, de búsqueda de recursos alternativos a los económicos y sobre todo, la implicación directa de niños y jóvenes.
- l) La participación activa en eventos populares y culturales convocados y organizados a nivel municipal, en los que la presencia de las entidades se considere relevante (anexo 3).
- m) La participación activa hacia dinámicas, proyectos y acciones específicas de infancia y juventud de carácter general y municipal propuestas desde el Área de Infancia y Juventud. (Anexo 3).
- n) En ningún caso se subvencionarán actividades en las que el presupuesto total de ingresos sea superior al presupuesto total de gastos.
- o) No se subvencionará un importe superior al 50% del total del gasto previsto.
- p) Ninguna entidad podrá recibir un importe superior al 30% del crédito total disponible en la partida correspondiente a subvenciones para entidades.

El programa de actuaciones de la solicitud deberá concretar la forma de cumplimiento de los puntos J y K (anexo 3).

La subvención se otorgará explícitamente por la realización de una o más actividades y / o programas, y no podrá ser justificada con ningún otro concepto.

## 6. OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES SUBVENCIONADAS

La aceptación de la subvención conlleva:

- Seguir esta normativa y los trámites requeridos.
- Dar la información que requiera el técnico correspondiente y permitir el seguimiento de la actividad por el mismo, facilitando y permitiendo la visita y el seguimiento de las autoridades y técnicos municipales.
- Hacer constar en cualquier elemento de comunicación, difusión o publicidad el apoyo municipal (anexo 2) así como enviar información y dos copias de la publicidad o documentación impresa, con una antelación mínima de 15 días a la realización de la actividad.
- Cumplir los compromisos presentados en la hoja de solicitud que han sido objeto de subvención.
- Informar y pedir la aprobación, de cualquier variación sobre el documento antes mencionado.
- En caso de anulación de la actividad, se notificará al área de Infancia y Juventud, se propondrá una alternativa.





## 7. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

- a) La subvención otorgada para una actividad debe justificarse con facturas del año correspondiente independientemente de la fecha que se reciba el importe de la subvención.
- b) Presentación del certificado que se adjunta en el anexo 4, acompañando las facturas originales **por un importe total igual o superior a la subvención otorgada.**
- c) Una vez comprobadas las facturas, se le pondrá un sello conforme han sido motivo de subvención por parte del área de Infancia y Juventud.
- d) Memoria donde se recoja, como mínimo, los detalles de ejecución que se previeron en la ficha de cada actividad (documentos adjuntos solicitud) objeto de subvención.
- e) Copia del material de difusión y comunicación de la actividad objeto de subvención.
- f) La NO correcta justificación de la subvención y/o la NO presentación de esta documentación obliga a:
  - El retorno de la cantidad de la subvención otorgada
  - La desestimación de la solicitud del año siguiente.
- g) El Área de Infancia y Juventud ofrece el apoyo y orientación técnico necesario para la realización de la memoria y justificación de los gastos.
- h) Esta documentación deberá ser presentada en el Registro del Área de Infancia y Juventud (Patronato Municipal de Cultura, Educación, Infancia y Juventud), dentro del plazo establecido para cada convocatoria.

En les Franqueses del Vallés, documento firmado electrónicamente al margen, por el Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Educación, Infancia y Juventud.





## Anexo 1

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN 2023

#### Información

- **Espai Zero**

**ESPAI ZERO**

Centre Cultural de Bellavista

C/ Asturias, 1

08521 Les Franqueses del Vallès

Tel. 938 404 624

- Horario invierno (octubre-abril) Martes, jueves y viernes de 17.30 a 19.30 horas

- Horario verano (mayo-setiembre) Martes, jueves y viernes de 18 a 20 horas

Para pedir cita previa: [infanciaijoventut@lesfranqueses.cat](mailto:infanciaijoventut@lesfranqueses.cat)

#### Tramitación:

**En el Patronato Mpal. de Cultura, Educación, Infancia y Juventud**, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de les Franqueses del Vallès.

#### Documentación que se tiene que presentar

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Una ficha para cada proyecto y / o actividad.
- 

#### Plazos:

- El último día para presentar la solicitud para la subvención será **el 12 de marzo de 2023**.
- El último día para la justificación de esta subvención será **el 15 de enero de 2024**.





## SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA EL AÑO 2023

**NOMBRE ENTIDAD**

Sr/Sra. \_\_\_\_\_ como presidente/a de la entidad  
con DNI núm. \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_ piso/puerta \_\_\_\_ tel. \_\_\_\_\_ /  
\_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_.

Siendo conocedor y con el compromiso de respetar la normativa que regula esta convocatoria, hago constar COMO OBJETO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:

☐

|                                           |            |            |
|-------------------------------------------|------------|------------|
| <b>ACTIVIDADES</b><br><br><b>Relación</b> | <b>1.</b>  | <b>11.</b> |
|                                           | <b>2.</b>  | <b>12.</b> |
|                                           | <b>3.</b>  | <b>13.</b> |
|                                           | <b>4.</b>  | <b>14.</b> |
|                                           | <b>5.</b>  | <b>15.</b> |
|                                           | <b>6.</b>  | <b>16.</b> |
|                                           | <b>7.</b>  | <b>17.</b> |
|                                           | <b>8.</b>  | <b>18.</b> |
|                                           | <b>9.</b>  | <b>19.</b> |
|                                           | <b>10.</b> | <b>20.</b> |

### PREVISIÓN PRESUPUESTO TOTAL

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Total Gastos          |  |
| Total Ingresos        |  |
| Subvención solicitada |  |

Para poder dar curso a la solicitud es imprescindible rellenar tantas fichas como actividades y todos los apartados de las mismas.

### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

☐

\_\_\_\_\_

☐

\_\_\_\_\_

☐

\_\_\_\_\_

☐

\_\_\_\_\_

Firma,

Les Franqueses del Vallès, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

☐

Sí autorizo, LIBRE y EXPRESAMENTE, que mis datos personales sean tratados con la única finalidad de esta solicitud.

Todo ello de conformidad con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Estos datos no serán cedidos a personas físicas ni jurídicas públicas o privadas sin su consentimiento o si no lo autoriza una ley. Sin embargo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Les Franqueses, Ctra.de Ribes, 2, o al correo electrónico [delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat](mailto:delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat).

**Sr. Presidente del Patronat Mpal. de Cultura, Educació, Infancia i Joventut de Les Franqueses del Vallès**





## FICHA DE ACTIVIDAD

Núm. \_\_\_\_\_

**NOMBRE ENTIDAD** \_\_\_\_\_

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Título Actividad</b> |  |
| Fechas o período        |  |
| Horarios                |  |
| Lugar                   |  |
| Destinatarios           |  |
| Previsión participantes |  |

|                           |                 |                |
|---------------------------|-----------------|----------------|
| <b>Relación de gastos</b> |                 |                |
| <b>concepto</b>           | <b>unidades</b> | <b>importe</b> |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |
|                           |                 |                |

|                             |                 |                |
|-----------------------------|-----------------|----------------|
| <b>Relación de ingresos</b> |                 |                |
| <b>concepto</b>             | <b>unidades</b> | <b>importe</b> |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |
|                             |                 |                |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Total Gastos          |  |
| Total Ingresos        |  |
| Subvención solicitada |  |

|                                                    |  |
|----------------------------------------------------|--|
| <b>Tipo de publicidad, difusión, Comunicación.</b> |  |
|                                                    |  |
|                                                    |  |

|                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Otros tipos de soporte que se prevean necesarios para solicitar al Ayuntamiento.</b> |
|                                                                                         |
|                                                                                         |

Firma,

Les Franqueses del Vallès, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_





**Patronat Municipal  
de Cultura, Educació,  
Infància i Joventut**  
Les Franqueses del Vallès



**Patronat Municipal  
de Cultura, Educació,  
Infància i Joventut**  
Les Franqueses del Vallès



Ajuntament de  
**les Franqueses  
del Vallès**



Ajuntament de  
**les Franqueses  
del Vallès**

- ❖ Esta leyenda se pondrá en portada y contraportada, al menos con un tamaño proporcional a los diferentes tipos de apoyo que la entidad pueda recaudar para la financiación de la actividad.
- ❖ Con una anterioridad de al menos 15 días a su distribución pública se entregará copia al Área de Infancia y Juventud



## Anexo 3

### COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y IMPLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

**NOMBRE ENTIDAD** \_\_\_\_\_

Sr/Sra. \_\_\_\_\_  
como presidente/a, con DNI núm. \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_ piso/puerta \_\_\_\_\_ tel. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_.

#### EXPONGO:

El compromiso de la entidad a participar activamente en los siguientes eventos populares y culturales:

| EVENTOS                  |                               |
|--------------------------|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Cabalgata de Reyes            |
| <input type="checkbox"/> | Carnaval                      |
| <input type="checkbox"/> | Feria de Sant Ponç            |
| <input type="checkbox"/> | Fiesta Mayor de Bellavista    |
| <input type="checkbox"/> | Fiesta Mayor de Corró d'Avall |
| <input type="checkbox"/> | Feria de entidades            |
| <input type="checkbox"/> | Fiesta de la Música           |
| <input type="checkbox"/> | Fiesta de la Infancia         |
| <input type="checkbox"/> |                               |

(Marque con una cruz aquellos en que prevé la participación de su entidad)

El compromiso de la entidad a participar activamente en los siguientes proyectos de ámbito de infancia y/o de Juventud:

| EVENTOS                  |                        |
|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Plan Local de Juventud |
| <input type="checkbox"/> | Escenifica't           |
| <input type="checkbox"/> |                        |

(Marque con una cruz aquellos en que prevé la participación de su entidad)

Firma,

Les Franqueses del Vallès, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

☐ Sí autorizo, LIBRE y EXPRESAMENTE, que mis datos personales sean tratados con la única finalidad de esta solicitud.  
Todo ello de conformidad con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Estos datos no serán cedidos a personas físicas ni jurídicas públicas o privadas sin su consentimiento o si no lo autoriza una ley. Sin embargo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Les Franqueses, Ctra.de Ribes, 2, o al correo electrónico [delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat](mailto:delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat).

**Sr. Presidente del Patronat Mpal. de Cultura, Educació, Infancia i Joventut de Les Franqueses del Vallès.**



## Anexo 4

### JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN AÑO 2023

**NOMBRE ENTIDAD** \_\_\_\_\_

Sr./Sra. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ como presidente/a, con DNI núm. \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_ piso/puerta \_\_\_\_\_ tel. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_.

#### HACE CONSTAR:

Que la subvención otorgada se ha empleado para financiar las actividades presentadas a la correspondiente solicitud y se ha invertido según la siguiente tabla:

| ACTIVIDAD      | DIAS | GASTOS | INGRESOS |
|----------------|------|--------|----------|
| 1)             |      |        |          |
| 2)             |      |        |          |
| 3)             |      |        |          |
| 4)             |      |        |          |
| 5)             |      |        |          |
| 6)             |      |        |          |
| <b>TOTALES</b> |      |        |          |

Lo que certifico a los efectos oportunos de justificación de la subvención concedida por el Patronato Municipal de Cultura, Educación, Infancia y Juventud.

#### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

1. Facturas.
2. Memoria de la actividad, la cual ha de describir, como mínimo, los detalles de ejecución que se previeron en la ficha de cada actividad (documentos adjuntos solicitud) objeto de subvención.
3. Copia del material de difusión y comunicación de la actividad o programa objeto de la subvención

Sin adjuntar la documentación esta justificación no tiene validez

Firma del presidente/a

Les Franqueses del Vallès, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

☐ Sí autorizo, LIBRE y EXPRESAMENTE, que mis datos personales sean tratados con la única finalidad de esta solicitud. Todo ello de conformidad con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Estos datos no serán cedidos a personas físicas ni jurídicas públicas o privadas sin su consentimiento o si no lo autoriza una ley. Sin embargo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Les Franqueses, Ctra.de Ribes, 2, o al correo electrónico [delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat](mailto:delegatprotecciodades@lesfranqueses.cat).

**Sr. Presidente del Patronat Mpal. de Cultura, Educació, Infancia i Joventut de Les Franqueses del Vallès.**



En cuanto regulación de facturas y tickets ver RD 1496/2003, de 28 de noviembre (BOE de 29 de nov)

Estos documentos deben tener como mínimo los siguientes datos:

### **Factura**

- Número de factura y serie (en su caso); fecha de expedición
- Identificación del expedidor (nombre del proveedor); NIF del proveedor; domicilio del proveedor
- Identificación del destinatario (nombre del cliente); NIF del cliente; domicilio del cliente
- Descripción de la operación, concepto (de la venta, o del servicio)
- IVA, tipo impositivo, y cuota. (O referencia artículo legal de exención)
- Importe total
- Justificante de pago

### **Ticket**

- Número y, en su caso, serie
- NIF, así como nombre y apellidos, razón o denominación social completa
- Tipo impositivo aplicado o la expresión IVA incluido
- Contraprestación total

